

TERRASSA

Edicto

Doña Carmen Luisa Cordón Vegas, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Terrassa,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado al número 387/1998, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Silvio Jo Hierro, contra la finca especialmente hipotecada por don Juan José Calvo Berbel y doña María Jesús Guerrero Chia, en los que, en resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, de la finca que se dirá, para el próximo día 17 de mayo, a las once horas, o, en su caso, por segunda vez, por término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el próximo día 14 de junio, a las once horas, y para el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la pública subasta, por tercera vez, por término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el próximo día 20 de julio, a las once horas.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores, previamente, acreditar haber depositado con anterioridad en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 6260, sucursal de Terrassa, calle Portal de Sant Roc, en la cuenta a nombre del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Terrassa, número 0867000018038798, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración del bien que sirva de tipo de la subasta, haciéndose constar expresamente que los autos y certificación de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolas y quedando subrogado en ellas el rematante, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para el caso de que la notificación a los demandados de los señalamientos de las subastas resultare negativa, sirva la publicación del presente edicto de notificación a todos los efectos.

El precio de tasación escriturada de la finca es de 6.130.200 pesetas, y la finca objeto de subasta, es la siguiente:

Urbana número 3. Vivienda puerta primera, en la planta baja del edificio identificado como bloque 16 de la manzana 86, del polígono denominado «La Gripiá», de esta ciudad, con frente su fachada principal con la avenida del Vallés (número 628 según el Ayuntamiento de Terrassa), mediante una zona de paso común que le separa de la misma. Tiene una superficie de 68 metros 45 decímetros cuadrados. Linda: Frente, con relación a la fachada principal del inmueble, con la vivienda segunda de la misma planta; izquierda, entrando, con el bloque 17; derecha, con el rellano del vestíbulo de acceso al inmueble, por donde tiene su entrada, y fondo, con zona de paso de uso común que le separa del bloque 19. Cuota: 6 enteros 4 céntimos por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa al tomo 1.727, libro 758 de la sección segunda de Terrassa, folio 85.

Terrassa, 13 de marzo de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—16.651.

TORRENT

Edicto

Doña Carmen Ramos Fernández, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrent,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 218/1997, se tramita juicio ejecutivo instado por el Procurador don Antonio García Reyes Comino,

en nombre y representación de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra doña Elena Navalón Barba, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y términos de veinte días el bien que a continuación se relaciona.

La subasta se celebrará el día 10 de mayo de 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Torrent, plaza de La Libertad, sin número, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Juzgados, sito en avenida País Valenciá, 31, de Torrent, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, sólo por la parte ejecutante.

Tercera.—Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días, si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderán que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dichos bienes tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de junio de 2000, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 5 de julio de 2000, a las diez horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Uno. Vivienda sita en Alaquás, calle Madre Josefa Campos, 7, piso segundo, puerta 7; tiene una superficie útil de 79,97 metros cuadrados. Linda: Con referencia a su puerta de entrando, calle del General Mola; izquierda, con otra vivienda de este mismo piso, y fondo, calle de Madre Josefa Campos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aldaia, al tomo 2.381, libro 230, folio 165, finca 5.137.

Valorada en 5.800.000 pesetas.

Dado en Torrent a 8 de marzo de 2000.—La Secretaria, Carmen Ramos Fernández.—16.950.

TORRIJOS

Edicto

Don Enrique Alejandro Carrizosa, Juez de Primera Instancia número 2 de Torrijos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 186/97, se tramita procedimiento de cognición, a instancia de doña Mariana Morales Arcos, contra doña Ángeles Toboada Grence, don Ángel Fuentes Toboada y don Roberto Fuentes Toboada, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de mayo de 2000, a las once horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4334/14/0186/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de junio de 2000, a las once horas de su mañana, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de julio de 2000, a las once horas de su mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Piso sexto, letra B, en calle Versalles, número 7, de Móstoles (Madrid).

Valorado en 8.400.000 pesetas.

Dado en Torrijos, 10 de febrero de 2000.—El Juez, Enrique Alejandro Carrizosa.—El Secretario.—17.289.

TORRIJOS

Edicto

Don Enrique Alejandro Carrizosa, Juez de Primera Instancia número 2 de Torrijos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 168/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Jamones La Viña, Sociedad Anónima», contra don José Vázquez de la Cruz y doña María Jesús Justo López, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 17 de mayo de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 433400001716895, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año